Numero 83 Publicacion mensual SEPTIEMBRE 1951

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR — Sac Postal N° 20 Teléfono CA 48,97 — TOULOUSE Francia

PERO A NOSOTROS NO

Nos corresponde a cuantos vivimos en el destierro —algún derecho habíamos de tener— examinar, aceptar, o rechazar las condiciones políticas, morales y sociales que podrían posibilitar la reintegración a la colectividad española de cuantos hombres —dentro y fuera de España— vivimos separados del régimen dictatorial y fascista que la esclaviza política, social y moralmente desde marzo de 1939.

Corresponde a los demás, a los que se proclaman a diario amigos nuestros, colaborar con nosotros, sugerir ideas, aportando sus ayudas valiosas, positivas y eficaces para acelerar el instante de nuestra liberación individual y colectiva y España pueda —recuperada su soberanía nacional— posibilitar a cuantos dentro de sus límites geográficos vivan, forjar los instrumentos políticos, sociales, culturales y económicos que, expresando la voluntad mayoritaria de los españoles, incorporan a la Patria al concierto universal de los pueblos libres.

Esos son los deberes de cada cual. Pretender, al socaire de una posible liberación de la Patria nuestra, imponernos a los españoles normas de conducta y la aceptación de regímenes políticos que previamente y con absoluta libertad no hayamos decidido los españoles, significaría, más que una ayuda nobilísima, una intromisión en nuestras vidas presentes y futuras y un deseo de colocarnos ante los hechos consumados con la agravante de unas hipotecas morales y materiales que pesarían —y de qué manera— sobre una generación entera.

Razonemos el por qué de las palabras que grabadas quedan en los párrafos precedentes.

Cuantos se dicen amigos nuestros —buscamos sus propias palabras para que aparezcan menos apasionadas— han lanzado contra el régimen falangista de Franco acusaciones gravísimas presentándole como una prolongación de los regímenes del Führer y de Mussolini.

Las acusaciones las hacemos nuestras. Desde 1936 venimos repitiéndolas por el mundo. Consecuentes con nuestro propio pensamiento y con el de los llamados amigos de la democracia española, declaramos que lo primero que se precisa para que España sea liberada y la democracia sindical y política restaurada, es que desaparezca el régimen falangista que suprimió por la fuerza esas libertades que son la base y grandeza de los pueblos civilizados.

Cuanto se haga, no importa con qué pretexto, porque ninguno resiste a un ligero examen del mismo, en contra de esas directrices morales, es en la realidad un intento de fortalecimiento de la dictadura falangista en España y un apoyo eficaz para los enemigos de la democracia ocultos en todos los lugares de la tierra.

Cuando las Naciones Unidas estimaron necesario dar vida al organismo orientador de su defensa colectiva y fué articulado el Pacto del Atlántico, espontáneamente y pensando mucho en el mañana procedimos —dentro y fuera de España y sintiéndonos verdaderos representantes de la Patria española— a expresar con documentos que avalasen nuestras palabras nuestra adhesión a dicho Pacto defensivo.

¿Defensivo de quién? De posibles agresiones de regímenes totalitarios.

Vimos en el Pacto del Atlántico un deseo claramente expresado de impedir toda agresión cometida contra pueblos y hombres y vimos un principio de unidad europea al servicio de la Justicia y de la Democracia.

No pudimos suponer entonces, nos esforzamos en no creerlo aun hoy, que le fuera TOLERADO a una de las Naciones integrantes del Pacto buscar el concurso del dictador falangista español para llevar a cabo la misión sagrada de defensa de la Democracia y de la Libertad.

Y nos negamos a la aceptación de ese tremendo error histórico por estimar —hoy más que ayer— que el Pacto del Atlántico es un Pacto eminentemente político. De los exámenes y deducciones que del mismo puedan hacerse desde otros ángulos, TIENEN QUE SOMETERSE LAS CONCLUSIONS A QUE SE LLEGUE A LOS PRINCIPIOS POLITICOS QUE AL PACTO INFORMAN. No hacerlo así significa —repetimos— un error histórico de repercusiones inconmensurables.

Dictadura falangista y Democracia son incompatibles. No puede existir entre las mismas ni el diálogo.

Dijimos en ocasión solemne que si las Naciones Unidas precisaban para la defensa de la civilización algunos de los puntos neurálgicos de la península ibérica, lo primero que se precisaba obtener era el restablecimiento en la misma de un régimen de respeto, de tolerancia y de unidad nacional que pudiera ser con absoluta precisión la garantía de cuanto las Naciones Unidas solicitasen de los españoles como aliados a una misma cruzada Y CON LOS MISMOS DERECHOS QUE LOS DEMAS.

Si esa garantía previa no existe —no lo olvide nunca Norteamérica— lo que la administración americana consigue del dictador falangista significará la suma de concesiones hechas por un hombre, pero no representará jamás la colaboración de la colectividad española a la misión que representa el espíritu y la letra del Pacto del Atlántico.

Contra esa mixtificación que de la historia y de la verdad se intenta realizar nos rebelamos; contra el error político que significaría el establecimiento de un Pacto bilateral entre la Administración americana y Franco, nos alzamos con noble indignación reclamando de los trabajadores americanos el gesto decisivo y eficaz que imposibilite la realización de esa monstruosidad, que, de llevarse a cabo, destruiría desde sus raíces mismas la unidad espiritual de los pueblos que integran la comunidad atlántica.

A unos y a otros decimos que no aceptamos otro destino que aquel que libremente nos demos los españoles.

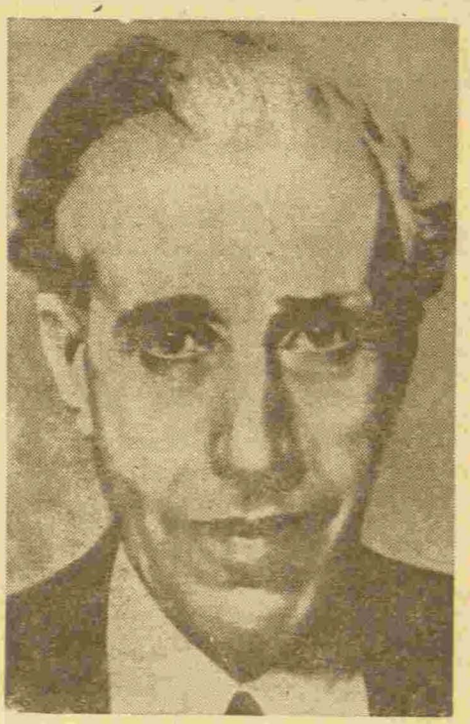

El odio ilimitado del falangismo, nos ha condenado á la pérdida de uno de los hombres de mayor relieve en la democracia obrera española: Julián Besteiro Fernández.

Nuestro acendrado cariño a todo lo inmaculadamente digno, nos impulsa a recordar a los once años de su muerte en una prisión franquista a esta gran figura humana que sigue siendo para nosotros ejemplo de constancia, de serenidad y de conducta, de cuyas calidades ha dejado tan honda huella nuestra gran desaparecio.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

BASSES PYRENEES

Después del Congreso celebrado en Pau el pasado mes de julio por el Grupo departamental de la U.G.T., el Comité de este Grupo ha quedado integrado por los siguientes compañeros, que fueron elegidos en dicho Congreso: Presidente, Apolinar Rodríguez; Vicepresidente, Jerónimo Parada; Secretario, Miguel de Ana; Vicesecretario, José Fernández, y Tesorero, Angel Arias. La correspondencia de este Grupo, al Secretario, a la siguiente dirección: 7, Place Lamazouére, Jurançon (B. Py.).

BOUCHES DU RHONE

La Sección local de la U.G.T. de Saint-Henri de Marseille ha celebrado asamblea general el día 12 de agosto. Fué discutido un amplio orden del día, en el transcurso del cual se tomaron los acuedros procedentes. El compañero Mesas, en nombre del Comité, dió amplia cuenta de la gestión que ha efectuado en el pasado período, siendo aprobada unánimemente.

Se aprobó la admisión de los compañeros Manuel Cobos Abascal y Francisco Navarro Villacampa, procedente de la Sección de Marsella el primero y de nuevo ingreso el segundo.

Se procedió al nombramiento de nuevo Comité, por haber terminado el anterior el período reglamentario, siendo designados los siguientes compañeros: Presidente, Miguel Caraballo Mateo; Secretario, Eufrasio Mesas Bermejo, reelegido; Tesorero, Francisco Aparicio de la Cruz; Vocal 1°, Lucas García Vizuete, y 2°, Antonio Cortés Padilla. La correspondencia, al Secretario, 14, Montée des Ecoles, L'Estaque Plage-Marseille (Bouches du Rhone).

DOUBS

El día 29 de julio último se reunió en asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Sochaux, bajo la presidencia del compañero José Fernández Pellicer y actuando de Secretario el compañero José Luis Riaza, a estando presentes casi todos los afiliados.

El Comité dió detallada cuenta de su gestión, que comprendía diferentes asuntos, desde lo que tiene relación con el normal y reglamentario funcionamiento de la Sección hasta gestiones diverdas a favor de varios compañeros, así como la gestión de Tesorería, de la que dió dictamen favorable la Comisión Revisora, siendo aprobada toda la gestión unanimemente.

Se concedió la baja voluntaria a Esperanza Parrod de Alvarez Castellanos y se aprobó el ingreso de Miguel Civico.

Tambien dió cuenta el Comité de la gestión del Comité departamental de S.D.E., así como de las ayudas recibidas del Comité Central, siendo aprobada la gestión en todos sus aspectos, incluído el administrativo, previo dictamen favorable de la Comisión Revisora de Cuentas.

Finalmente se trataron varios asuntos de régimen interior, terminándose la reunión en el ambiente de fraternidad y compañerismo que es norma en esta Sección. La correspondencia, al Secretario, Crescencio Hernández, 6, Rue de L'Eglantine, chez Doizelet, Sochaux (Doubs).

La Sección de Besançon celebró asamblea el día 12 del pasado agosto en el local de la Casa del Pueblo de Force Ouvriére, presidiendo las sesiones el compañero Rogelio Molleda y actuando de Secretario el compañero Claudio Martínez.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se dió lectura a las circulares y a la gestión del Comité, siendo ésta unánimemente aprobada, incluídas las cuentas, después del dictamen favorable de la Revisora, integrada por los compañeros Miguel Colom y José María Fernández, expresándose la unánime satisfacción por la pulcritud de toda la gestión.

El compañero Crescencio Hernández dió cuenta de su gestión como delegado de la Sección al IV Congreso de la U.G.T. Hizo un extenso y detallado informe de todo lo acaecido en el Congreso, siendo muy del agrado de la Sección la información, congratulándose todos de los acuerdos que confirman la acertada táctiva de nuestra gran central sindical, siendo unánimemente aprobada la gestión del compañero Hernández.

El mismo compañero dió cuenta, en su calidad de Secretario del Grupo departamental, de diversas gestiones del mismo a favor de diversos compañeros de las Secciones. Todas ellas se han resuelto satisfactoriamente.

El Comité de la Sección, y en su nombre el compañero Claudio Martínez, dió cuenta de la gestión de Solidaridad, tanto en el plano local como en el departamental y nacional, siendo de destacar en el plano local y en el departamental diferentes gestiones resueltas a favor de cierto número de compañeros.

A continuación se dieron a conocer a la asamblea las circulares, siendo aprobadas. También se dieron a conocer los acuerdos del Congreso respecto a la Asamblea de Delegados Departamentales, siendo elegido el compañero Crescencio Hernández, delegado efectivo, y Antonio Poveda, delegado suplente.

Se conoció el movimiento de afiliados con las altas de Juán Alvarez Alonso y Antonio Lamarca Anán, y las bajas de Manuel López, Albertina Cuadra, José Taberner y José Martínez, por morosos recalcitrantes.

El Comité presentó la dimisión reglamentaria de sus cargos. Fueron nombrados: Presidente, Rogelio Molleda Terán, reelegido; Secretario, Claudio Martínez González, reelegido; Tesorero, Juan Vellila Costa.

La asamblea se congratuló de las excelentes relaciones que existen entre las Secciones de Besançon y de Sochaux, coincidiendo todos en la conveniencia de que la mejor manera de continuar y robustecer estas relaciones es la de seguir la actuación del Grupo departamental, que viene mereciendo la aprobación unánime de las dos Secciones.

La correspondencia de la Sección, al Secretario, 2, rue du Cigle, Besançon (Doubs).

PERO A NOSOTROS NO

Añadimos que si las Naciones Aliadas ambicionan ganarse la base inamovible del alma popular española para defenderse de posibles agresiones totalitarias, pueden alcanzar sus ambiciones si previamente colaboran a salvar a España del obstáculo tradicional que hoy nos esclaviza a todos.

Afirmamos, por último, que sin nosotros, es decir, sin el concurso de la democracia española, la Administración americana no encontrará en el régimen falangista de Franco otra cosa más que una reproducción de las estampas de siglos pasados, en los cuales, a las órdenes de cualquier ambicioso, formábanse "compañías" de ente a sueldo que lo mismo se batían por un señor que lo asaltaban y lo desvalijaban al día siguiente si otro amo pagaba con más oro sus mercenarios servicios.

Medite la Administración americana en que algunos de los que hoy se le ofrecen como servidores, siguiendo la tradición que señalada queda, combatieron ayer bajo otra bandera, con otro uniforme y a las órdenes del mismo amo que la Administración Americana combatió ayer y que aún dice combatir hoy.

Mediten bien quienes deben hacerlo.

Nosotros ya lo hicimos. El falangismo dará a Norteamérica mercenarios, no hombres.

Nosotros pedimos, en íntima y libre colaboración, que los pueblos de América y de España, conjuntamente con los de los demás países que son libres, se unan y mutuamente se ayuden a crear sus propios destinos.

A la Administración americana de decidir, sin olvidar que por el sendero que camina encontrará a FRANCO, PERO A NOSOTROS NO.

CANTAL

El día 12 de agosto ha celebrado asamblea este Grupo departamental. En primer lugar se procedió al nombramiento de los delegados para la Asamblea de Departamentales, resultando elegidos los compañeros Francisco Este-

Se procedió al sorteo de un corte de traje ban, efectivo, y José María Pluvins, suplente. que había remitido el Comité Central de S.D. E., habiendo sido agraciado el poseedor del número 22.

Después se procedió a la renovación de los cargos del Comité, siendo reelegidos todos los compañeros, que son los siguientes: Presidente, Vicente Mateix Gamero; Vicepresidente, Ramón Hernández Blanco; Secretario, Eutiquio Bernedo del Barrio; Vicesecretario, Joaquín Escario Pueyo; Tesorero, Enrique Alvarez Samper; Vicetesorero, Francisco Estévez Mora; Vocal, Salvador Escalera, y delegado de S.D.E., Francisco Estévez. La correspondencia, al Secretario, 2, Avenue Milhaud, Aurillac (Cantal).

CORREZE

El domingo 5 de agosto se celebró en Brive una reunión extraordinaria de la Sección local de la U.G.T., asistiendo en representación de la C.E. el compañero Muiño.

Después de un amplio examen de la situación en la localidad y en el departamento, y teniendo en cuenta que a causa de la dispersión que ocasiona el hecho de que las grandes obras hidroeléctricas que se efectuán en el departamento estan terminándose, lo que obliga a buen número de compañeros a trasladarse a otros lugares, se acordó reorganizar el Grupo departamental, para que subsista sin Secciones y a base de afiliados directos.

Fué nombrado el Comité, que ha quedado constituído como sigue: Presidente, Diego Rull; Secretario, Francisca Gil de Gracia, y Tesorero, Francisco Bravo. El Comité se establecer en Brive. Habrá una permanencia en domingo por la mañana un día de cada més. Se dará noticia por nuestra prensa del día de cada mes y el lugar en que será establecida esta permanencia.

Terminó la reunión con una informacion del compañero Manuel Muiño, que produjo excelente efecto entre todos los compañeros presentes en la reunión, quienes ratificaron su decisión de trabajar con entusiasmo para seguir manteniendo nuestro Grupo departamental en la Corrèze y hacer las debidas recaudaciones para la suscripción Pro España.

La corerspondencia del Grupo, a la Secretaría, 40, Rue Frappe, Brive, y la administrativa al Tesorero, 44, rue André Delón, Brive (Corrèze).

HERAULT

El día 5 de agosto celebró asamblea la Sección local de la U.G.T. de Montpellier, tratándose un amplio orden del día y aprobándose la gestión del compañero Manuel Pélaez como delegado de la Sección al Pleno del Grupo departamental recientemente celebrado, mostrando la asamblea su satisfacción por la actuación de dicho compañero.

La asamblea conoció las circulares de la Comisión Ejecutiva, y a la vista de los recientes acontecimientos políticos internacionales, se vió con satisfacción la actuación de la Comisión Ejecutiva, a la cual se renovó la absoluta confianza de todos los compañeros para que continúe haciendo la misma entusiasta y acertada labor que hasta ahora.

Por ser reglamentario, se nombraron los cargos para el Comité, acordando la asamblea reelegir a todos los compañeros que venían desempeñando los cargos y que son los siguientes: Presidente, Manuel Peláez; Secretario, Fernando López Cordón; Tesorero, Gregorio Ruiz, y Vocales, Manuel Fernández, Pablo Martínez, Ramón Aldama y Eugenio Liqueti. Toda la correspondencia de esta Sección envíese a nombre del Secretario, 2, Plan de l'Om, Montpellier (Hérault).

RHONE

En el local de Force Ouvriére de Lyon, se ha celebrado los dias 25 y 26 de agosto pasado, el IV Congreso del Grupo Departamental del Rhone con asistencia de representaciones de las Secciones de Lyon, Villeurbanne, Venisieux y Villefranche du Rhone. No envió representación la Sección de Givors.

Abrió las sesiones el compañero Isaac Fernández, Presidente del Comité del Grupo, que hizo la história del mismo en el Departamento, siempre de acuerdo con la Central nacional y en intima compenetración con el P.S.O. E. y saludó a los delegados y al representante de la Comisión Ejecutiva.

La Comisión de Credenciales dió dictamen favorable a todas las presentadas, y seguidamente el compañero Valcárcel, dirigió en francés un saludo a los representantes de la Unión Departamental de Force Ouvriére presentes, compañeros Sterba, de la Edificación é Ippolito de Metalúrgicos.

Por su parte, el compañero Manuel Muiño, que asistía al Congreso en representación de la Comisión Ejecutiva, pronunció unas palabras en francés, dirigidas a los representantes de Force Ouvriére, exponiendo la actuación de la U.G.T. en España y en el exilio, aludiendo a los problemas más palpitantes y a la indignante conducta del Gobierno americano favoreciendo la continuación del régimen fascista de Franco.

El compañero Ippolito, expresó al Congreso la completa compenetración de Force Ouvriére con la U.G.T. y con sus problemas, y la fraternidad y el excelente entendimiento mútuo de ambas organizaciones, tanto en Lyon como en todo el departamento, y terminó expresando su completa solidaridad para nuestra causa.

Seguidamente se constituyó el Congreso siendo designado Presidente el compañero Muiño y Secretarios los compañeros Sariego y Suárez, y después el compañero Muiño hizo una exposición de la constante labor de la U.G.T., tanto en la clandestinidad en España como en el exilio, manifestando que la Comisión Ejecutiva, pese a todos los inconvenientes, a las deserciones y hasta a las traiciones, sigue la labor que corresponde hacer con entusiasmo esperanzador, por que, apesar de todo, la U.G. T. en estrecha colaboración con el P.S.O.E., es la fuerza orgánica española que consciente y perseverantemente lucha de manera más positiva para el derrumbamiento del franquismo y la libertad de nuestro pais.

La detallada Memoria que el Comité habia enviado a todas las Secciones exponiendo la gestión realizada desde el anterior Congreso, fué discutida punto por punto, haciendo varias observaciones la delegación de Lyon, siendo aprobada dicha gestión unánimemente.

Después de nombrada una Comisión revisora de cuentas para las del Grupo y las del Comité Departamental de Solidaridad Democrática, dando explicaciones los compañeros Valcárcel y Laliga, tesoreros de esos comités y siendo favorable el dictamen de dicha Comisión, fueron aprobadas las cuentas de ambos organismos.

En el capitulo de proposiciones, fueron aprobadas varias de las Secciones de Lyon y Villeurbanne, relacionadas con asuntos organicos.

Para los cargos de Comité fueron unánimemente elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Isaac Fernández; Secretario general, Cristóbal Hernández; Tesorero, Alfonso Valcárcel y vocales José Antonio Escolar y Bonifacio del Rio.

Finalizaron las sesiones del Congreso en la tarde del domingo 26, con una reunión de todos los delegados y los afiliados de la Sección de Lyon y de algunas otras Secciones, reunión que fué presidida por el compañero Isaac Fernández, que pronunció palabras de profundo contenido sindical y politico, y en la que intervinieron como oradores los compañeros Alfonso Valcárcel, que pronunció un documentado discurso sobre la U.G.T., su constante convivencia con el P.S.O.E. y la actuación actual que significa la única base sólida en la lucha contra el franquismo, terminando con palabras de fé en el porvenir de la U.G.T. y Manuel Muiño.

El compañero Muiño, contestó primeramente a preguntas de los compañeros Pagán, Laliga, Valcárcel, Segovia, Isaac, Boigues, Martinez y Hernández, que quedaron satisfechos de las respuestas del representante de la C.E. el cual continuó su intervención con una amplia exposición de la actuación de la C.E. y de todo lo relacionado con los diferentes problemas que tienen planteados nuestras organizaciones, expresando con firmeza la voluntad de continuar la labor que se realiza, sin prestarnos a componendas y manteniendo nuestra sólida posición aprobada por el Congreso, de acuerdo con el pensamiento y el deseo de nuestros compañeros de España a los que dedicó el recuerdo cálido y emocionado que merece su tenacidad, su sacrificio y su ejemplar conducta.

El compañero Isaac Fernández con sentidas palabras dió por clausurado el Congreso, congratulándose todos los compañeros de la excelente labor realizada en el mismo que tendrá favorables repercusiones para continuar la lucha en el departamento, y dar nuevo impulso orgánico al Grupo con la entusiasta colaboración de todos los compañeros, incluso de algunos que momentáneamente desesperanzados, aportarán de nuevo su concurso a la labor que nos ha de llevar a la liberación de España.

La correspondencia del Grupo al Secretario, Cristóbal Hernández, 16, Rue Jouffroy d'Albans, Lyon-Vaise (Rhone).

LOT

El dia 5 del pasado mes de agosto celebró junta general la Sección local de Cahors, siendo aprobada el acta de la sesión anterior y también la gestión del Comité, de la que éste dió amplia cuenta a la asamblea.

En el movimiento de afiliados, se aprobaron los ingresos de los compañeros Martín Miñarro, José Calderón y Marcelino Heras. Fueron tratados otros asuntos de menor importancia, y finalmente se procedió al nombramiento reglamentario de cargos para el Comité, el cual ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Martín Miñarro; Secretario, Luis Pardo (reelegido), y Tesorero, Rufino Vasco. La correspondencia se enviará al Secretario, 1, rue Bouscarrat, Cahors (Lot).

El Congreso de la Internacional de C.T. T., reunido en Estocolmo del 8 al 12 de agosto de 1951,

CONSTATA la subsitencia del régimen totalitario franquista, instaurado con la complicidad activa de Hitler y de Mussolini.

SALUDA con emoción la memoria de los centenares de C.T.T. españoles muertos en razón de sus ideales sindicalistas y democráticos, victimas de la bárbara represión franquista.

EXPRESA su viva simpatia a todos los que en España y en exilio luchan por el restableciemiento de la Libertad y de la Democracia.

PIDE a todos los Sindicatos miembros de la I.C.T.T. que apoyen enérgicamente la acción antifranquista que lleva la C.I.O. S.L. en aplicación de las decisiones de los Congresos de Londres y de Milán.

INVITA a todos sus adherentes a proseguir el esfuerzo de solidaridad activa en favor de los trabajadores españoles en situación angustiosa y de sus familias victimas del franquismo, y a sostener la acción contra Franco que llevan a cabo los trabajadores españoles de la U.G.T., de acuerdo con la C.I.O.S.L., por una España Democrática. EXPRESA los mas ardientes votos de volver a ver pronto los Sindicatos libres de C.T.T. españoles en la I.C.T.T.

HAUTE VIENNE

El día 1 del pasado julio se reunió el Congreso del Grupo departamental de la U.G.T., estando presente en representación de la C.E. el compañero Manuel Muiño quien, por acuerdo del Congreso, presidió las sesiones del mismo.

Estuvieron presentes las delegaciones de todas las Secciones, excepto de Bellac. Después de aprobadas las actas, se dió cuenta por el Comité de su gestión, en la que figuraban, entre otros asuntos, las gestiones con las Sección de Bellac para que hiciera una vida orgánica regular dentro del Grupo; nombramiento del representante del núcleo de compañeros de la región catalana; confección de los estatutos del Grupo y diferentes gestiones relacionadas con documentaciones de afiliados, y otras diversas.

El Congreso aprobó la actuación del Comité, y acordo que se hiciera una nueva gestión con la Sección de Bellac para que normalice su vida con el Grupo. Si se obstinase en no hacerlo, que se invite a los afiliados a pertenecer a la Sección de Limoges, que es la más cercana, y se declare fuera del Grupo a dicha Sección.

La Sección de Limoges insistió en su propuesta de que se organice un ciclo de conferencias en dicha ciudad, aprobándolo asi el Congreso. Las conferencias correrán a cargo de los compañeros Mariano Fuente Amor, tesorero del C.D. de S.D.E.; Joaquín Sáez, Secretario general de las Juventudes Socialistas de Haute Vienne; Serapio Gutiérrez, Tesorero del Grupo Departamental del P.S.O.E.; Evaristo Sánchez Presidente de la Sección local de la U.G.T. de Limoges, y León Riaza, Presidente del Grupo Departamental del P.S.O.E. y Secretario del Secretariado Profesional Ferroviario. También se acordó invitar a las CC. EE. para que designen algún compañero que participe en el curso.

Se aprobó la gestión del Comité Departamental de S.D.E. Se acordó designar al compañero Joaquín Sáez para que sea el delegado del núcleo de compañeros de la región catalana en el departamento.

Finalmente, fueron reelegidos los compañeros del Comité.

Terminadas las tareas del Congreso, el compañero Muiño hizo una amplia información de todo cuanto se relaciona con la actuación de nuestra organización en el exilio y de los diferentes problemas y gestiones relacionadas con la actuación para derribar el régimen franquista, siendo del agrado de todos los compañeros la interesante información del representante de la C.E.

LOIRE

El día 22 de julio pasado se celebró en Saint-Etienne la reunión del Pleno del Grupo departamental, asistiendo las delegaciones de las cuatro Secciones que integran el Grupo: Saint-Etienne, Roanne, Firminy y Saint Chamond.

El Comité dió cuenta de su gestión, incluída la administrativa, y después del informe de la Comisión revisora de cuentas, la gestión fué aprobada en su totalidad.

Seguidamente se entabló un animado debate respecto a la modificación de los estatutos del Grupo, después de la cual se acordó conceder al Comité un amplio voto de confianza para que recoja el deseo expresado por la mayoría de las delegaciones de modificar el detalle de algunos articulos que no alteran ni la orientación ni el conjunto.

Para los cargos del Comité fueron elegidos: Presidente, Juán Pelegrín; Secretario, Francisco Corcobado, y Tesorero, Miguel Munuera.

Terminados los asuntos del orden del día, el compañero José Barreiro, que asistía en representación de la C.E., hizo una información sobre los problemas más interesantes del momento actual y contestó a diferentes preguntas que se le hicieron, quedando todos satisfecchos de esta información y terminándose las reuniones dentro del excelente ambiente que existe en nuestras organizaciones de este departamento.

La correspondencia del Grupo, al Secretario, Maison Achard, «L'Eparre», y la administrativa, al Tesorero, 45, Rue de la Talandiére, los dos en Saint-Etienne (Loire).

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante las reuniones que la Comisión Ejecutiva ha celebrado el pasado mes de agosto, se han tratado, entre otros, los siguientes asuntos:

Fué conocida la actuación del compañero Pascual Tomás en el Congreso del Grupo departamental de Orán, así como en los diferentes actos en que ha tomado parte en este departamento y en el de Alger, siendo aprobada la gestión de dicho compañero y congratulándose la Ejecutiva de los buenos resultados de esa campaña, lamentando todos que, por causas ajenas, no haya podido nuestro Secretario general trasladarse a Maroc Occidental y Oriental por el momento.

Se acordó apoyar en los medios que conciernen a la U.G.T. el escrito que el Comité Central de Solidaridad Democrática Española ha dirigido a la Dirección de la Organización Internacional de Refugiados solicitando ayuda económica para los exilados españoles en Francia y Africa del Norte impedidos físicamente de ganarse su vida.

Se aprobó la actuación del compañero Rodolfo LLopis en el Congreso de la Internacional de la Enseñanza, que se ha celebrado en Hyères (Var) el pasado mes, tratándose con este motivo de la intensificación de la actuación del Secretariado Profesional de la Enseñanza, de acuerdo con los compañeros que llevan la dirección de dicho Secretariado.

Se Conoció la resolución de la Internacional de P.T.T. en el Congreso que acaba de celebrar en Estocolmo, resolución relacionada con el problema español y de completa solidaridad hacia nuestra organización, congratulándose la Ejecutiva de estos acuerdos y aprobando la actuación del compañero Benito Alonso, quien, en nombre del Secretariado Profesional de Comunicaciones de la U.G.T., ha asistido a dicho Congreso y realizado una interesante labor.

Fué conocida una carta del compañero Arthur Gailly, en la que este compañero belga, con su entusiasmo de siempre por nuestra causa, expresa su completa solidaridad a la U.G.T. y expone la voluntad firme de la Federación General del Trabajo de Bélgica y de la de Metalúrgicos de dicho país de continuar trabajando en todos los aspectos, incluído en el internacional, a favor de nuestros postulados mediatos e inmediatos, acordándose expresar a tan querido compañero el profundo reconocimiento de nuestra organización a él y a toda la organización belga por su magnífica y constante actitud frente al franquismo y al lado de nuestra organización.

Se conoció extensa información de nuestras organizaciones clandestinas de España, tomándose los acuerdos pertinentes en cada caso, correspondiendo a la actuación que llevan nuestros compañeros en el Interior, desarrollando la propaganda y la actuación de manera altamente satisfactoria y coincidente.

Fúeron aprobadas las cuentas correspondientes a los meses de junio y julio, incluídas las de la suscripción permanente Pro España.

En reunión conjunta con la C.E. del P.S.O.E. se conoció diversa corerspondencia del compañero Presidente y variada información de nuestra organización del Interior, relacionado todo ello con la actuación sobre el problema político español y frente a la decisión del Gobierno americano de establecer acuerdos militares y económicos con el fascismo español haciendose resaltr la coincidencia existente entre ambas Ejecutivas, unánimemente, y la de nuestros compañeros del Interior en la condenación enérgica, rotunda y sin atenuantes de esa política de apoyo al franquismo, que, por ello mismo, es de deslealtad no sólo a la clase obrera organizada libremente, sino a todos los demócrátas de Occidente y más aún al pueblo español, que désea ardientemente la Libertad y se está sacrificando a diario por ella constituyendo la conducta del Gobierno americano un desprecio a esos anhelos de libertad.

En nota oficiosa conjuntamente aprobada se acordó concretar la posición de ambas Ejecutivas reafirmando la posición adoptada por los pasados Congresos de las respectivas organizaciones y acordándose la labor que, coincidente con la que actualmente realiza directamente nuestro Presidente cerca de las organizaciones sindicales americanas, continuarán realizando ambas Ejecutivas, cada una en su esfera de acción, frente a esos acuerdos militares y económicos contrarios a la democracia y a los intereses de presente y de futuro del pueblo español.

MUY IMPORTANTE

La Unión General de Trabajadores ha sido oficialmente invitada para enviar representantes de la misma a las reuniones internacionales que han celebrado en Hyères (Var), Luxembourg), Suecia, Pau (Bass. Pyrenees) y París las organizaciones profesionales de:

Profesores - Mineros - Comunicaciones - Empleados y Funcionarios Públicos.

La U.G.T. delegó su representación en los Secretarios de los Secretariados Profesionales de la misma. Ahora bien; para que las resoluciones adoptadas en esos Congresos sean conocidas de todos los compañeros que a las mismas pertenecieron en España y podamos a la vez —hasta donde lo permitan nuestros medios económicos— divulgar cuanto de interesante tienen hecho los trabajadores de otros países, precisamos que los compañeros de las profesiones citadas se dirijan al Secretariado Profesional que les corresponde enviándole su nombre, dos apellidos, edad, domicilio y cargo que en su profesión desempeñó en España.

Las direcciones de los Secretariados son las que siguen:

Mineros. - *Félix Vitoria, Joncet-Serdinya (Pyrenees-Orientales).*

Comunicaciones. - *Benito Alonso, 2, rue Gambetta, Pau (Basses-Pyrénées).*

Enseñanza. - *Ricardo H. Alvariño, 18, rue du Docteur Roux, Paris (XV°).*

Funcionarios públicos. - *Cipriano Robles rue Bistouquet, Eauze (Gers).*

Empleados municipales. - *Juan-Francisco Gómez, 8, Cité Buscalie, Decazeville (Aveyron). (Aveyron).*

Transportes por carretera. - *Ulpiano Alonso 10, rue A.-Briand, Arles (B.-du-Rhone).*

Transportes ferroviarios. - *León Riaza, route Nationale Chalus (Haute-Vienne).*

ORANIE

Los días 4 y 5 de agosto se ha celebrado con gran brillantez el IV Congreso del Grupo departamental de la U.G.T., asistiendo en representación de la Comisión Ejecutiva al compañero Pascual Tomás. Estuvieron presentes las siguientes delegaciones: Arturo Campos, Pedro Sevilla, Norberto Poveda, José Pérez Pérez, Manuel Rodríguez, José González, Julio Chávarri, Demetrio Hoyos y Cruz Merino, por la Sección de Orán; Teófilo Martín de Pablo y Juan Andrade, por Beni-Saf; Manuel García y Pedro Rodríguez, por Bel-Abbes, y Pinol, por Tlemcem. No estuvieron representadas las Secciones de Colom-Bechar ni de Relisanne.

Abrió las sesiones el compañero José Rodríguez, en nombre de la Sección local de Orán, quien, después de saludar a los congresistas, al Comité y al representante de la Comisión Ejecutiva, procedió a proponer el nombramiento de la Mesa de edad, siendo elegidos los compañeros José González Sánchez, Presidente, y José Pérez y Manuel García, como Secretarios.

Seguidamente fué leído el dictamen de la Comisión de credenciales, y se eligió la Mesa definitiva, siendo elegido Presidente el compañero Manuel Rodríguez; Vicepresidente, Manuel García, y Secretario José Pérez y Juán Andrade.

El Comité, que había enviado a todas las Secciones la Memoria con toda la gestión del ejercicio, pronunció unas palabras para explicar algunos detalles de la misma, y unánimemente fué aprobada dicha gestión, como asimismo las cuentas, y también la gestión y las cuentas del C.D. de S.D.E., al que se le dieron normas para el futuro.

Se aprobaron resoluciones importantes, todas ellas encaminadas al derrocamiento del régimen franquista. También se aprobaron otras propuestas de régimen interior y un aumento de diez francos en la cuota de S.D.E., departamentalmente, cuyo aumento comenzará a regir en 1952.

Por últmo, fué elegido el siguiente Comité: Presidente, Manuel Rodríguez; Vicepresidente, José Dominguez (reelegido); Secretario, Francisco García Vicente; Vicesecretario, Manuel Villar (hijo); Tesorero, José Gómez (reelegido), y Vocales, Pedro Julián y Daniel Moreno.

El compañero Pascual Tomás tuvo diversas intervenciones en el trascurso del Congreso, y dió una conferencia de información y otra de prensa, que fueron de gran importancia. Ha tenido este Congreso especial resonancia, y las actuaciones de nuestro Secretario general, un relieve singular para nuestra Organización, que en este departamento ha vivido unas jornadas de intensa actividad en las que han tomado parte todos los afiliados de la capital y muchos de diferentes pueblos.

La correspondencia del Grupo, al Secretario, 28 bis, boulevard Sebastopol, Orán (Algérie).

ESTADISTICAS INTERESANTES

En la Revista que edita el Ministerio del Trabajo de Francia encontramos una estadística que dice, con la sencillez elocuente de las cifras, lo que para la clase obrera española representa el régimen totalitario falangista que la domina.

En 1947 (siempre según las estadísticas oficiales del falangismo), Había en España 178.165 obreros en paro o que habían solicitado un empleo.

Octubre 1950 (últimos datos registrados), Existen por los mismos conceptos 174.683 obreros en paro. Esa es la prueba más elocuente de la incapacidad y la insolvencia que preside al régimen falangista.

?CONOCE ESOS DATOS LA ADMINISTRACION AMERICANA?

SEINE

En la asamblea general celebrada por el Grupo departamental de la U.G.T. de la Seine el día 1 del pasado mes de julio, se trataron diversos asuntos de régimen interno y fueron elegidos los compañeros que habrían de cubrir las vacantes producidas por algunas dimisiones, siendo la actual composición del Comité como sigue: Presidente, Miguel Santinés; Vicepresidente, Carlos Martínez; Secretario, Porfirio Fernández; Vicesecretario, Mariano García; Tesorero, Andrés Arcos; Contador, Juan Taravillo; Vocales, Evaristo Expósito, Vicente Pérez, Alsín Iglesias, Arsenio Jimeno y Juan Calderón.

La correspondencia, a nombre del Secretario, 198, Avenue du Maine, París (XIV).

NUESTRA INTERNACIONAL SINDICAL

En el número anterior de nuestro BOLETIN hemos publicado una referencia de los acuerdos del segundo Congreso de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, celebrado en Milán del 4 al 12 del pasado mes de julio. Hoy reproducimos, para una mejor información de nuestrs compañeros, la resolución de dicho Congreso, que se refiere a TOTALITARISMO y que dice así:

Cientos de millones de hombres y de mujeres en España, Argentina, Venezuela, Rusia, Polonia, Checoslovaquia y muchos otros países se ven privados de la libertad de conciencia, de la libertad de practicar el culto que les place, de la libertad de expresión y de la libertad de vivir sus vidas digna y pacíficamente. Millones de seres están recluídos en campos de concentración y sometidos a un régimen de esclavitud. Varios millones más admiten con espanto el súbito estallido de una nueva guerra o la perpetración de un golpe de Estado preparado por minorías que actúan furtivamente.

El totalitarismo no constituye una mera teoría política digna de ser aborrecida. Lleva en sí la destrucción de los Sindicatos libres, dejando así desprovistos de toda protección los derechos de los trabajadores. Supone una regresión al estado de salvajísmo. Engendra el hambre, la guerra y la miseria, y es un peligro mortal para los pueblos y para las democracias de todas partes.

El foco de tales amenazas se halla en la Unión Soviética, que a lo largo de 34 años de dictadura se ha convertido en una sociedad en la que el ciudadano se ve oprimido en nombre de la libertad, donde los trabajadores son explotados en nombre del Socialismo, la pobreza es general, mientras las oligarquías burocráticas se aburguesan; un país donde paz es sinónimo de guerra y democracia significa tiranía; en el que la razón y la lógica son objeto de escarnio y la propaanda ahoga la voz de la conciencia.

Ese mismo país, apenas trascurridos seis años desde que se vió salvado de la esclavitud gracias a la solidaridad de los pueblos que ahora trata de esclavizar, se ha lanzado a una sistemática campaña de agresiones, a la vez abierta y encubiertamente, y sus fuerzas se hallan en todo el mundo prestas a lanzarse sobre los pueblos apenas entrevé en ellos el menor síntoma de debilidad.

Tal campaña se inició primero en los países ocupados por el Ejército Rojo como consecuencia de la derrota de Alemania, en todos los cuales se instituyeron gobiernos-marioneta.

En un gesto de osadía, la minoría orientada por Moscú y apoyada por el ejército ruso, derribó el Gobierno legal y democrático de Checoeslovaquia y destrozó las libertades del pueblo checo.

Los comunistas chinos, ayudados y alentados por la Unión Soviética, han hecho desaparecer del país los últimos vestigios de libertad y ya han empezado a lanzar tropas de agresión a los países vecinos.

En todas las áreas dominadas por el comunismo imperialista, los pueblos y las fuentes de riqueza son inexorablemente explotados en beneficio de la Unión Soviética.

Por el contrario, las naciones libres de la Europa occidental y de las Américas han puesto a contribución su fuerza y sus recursos para ayudar a la reconstrucción de los países devastados por la guerra y han restaurado gobiernos representativos, legalmente elegidos por los pueblos.

Una vez que cesaron las hostilidades, esos países libres desmovilizaron sus fuerzas al ritmo mas rapido posible y emprendieron la conquista de objetivos de paz. Sólo la actitud de Rusia, que mantiene y entrena sus efectivos militares, ha obligado a las naciones pacíficas a emplear otra vez su capacidad para fines defensivos y a incurrir en las inversiones que todo ello exige.

Las naciones libres del mundo occidental solo se decidieron a iniciar el rearme cuando los propósitos rusos de proseguir la movilización se hicieron evidentes. Aparte de los graves incidentes que quedan recordados, la guerra de Grecia estuvo alimentada por naciones satélites de la Unión Soviética. Las fuerzas armadas soviéticas fueron directamente empleadas, violando así todos los acuerdos internacionales, para someter al jugo por el hambre y por el frío, al pueblo de Berlín.

La agresión contra Corea constituye una de las formas más repulsivas de la agresión comunista. El asalto no provocado de la Corea del Norte contra la Corea del Sur se llevó a cabo por fuerzas equipadas e instruídas por los Soviets.

En ciertos medios se insinúa que nosotros buscamos alianzas con elementos profascistas para mejor combatir al comunismo. Se trata de una falacia que rechazamos con energía. Los dictadores, aunque se manifiesten violentamente anticomunistas, no tienen sitio en la comunidad de naciones libres. No aprobaremos ninguna asociación con Franco, con Perón, ni con ningún otro dictador. Sus regímenes han destruído los movimientos sindicales legítimos en los respectivos países. Han abolido la libertad de expresión y de asociación. Han destrozado el tesoro que suponían las instituciones democráticas.

Los expertos militares pueden ver en la España de Franco una base militar. El movimiento sindical libre ve en Franco una dictadura, un campo inmenso de concentración para sus compañeros trabajadores y un peligro económico y social para el mundo democrático. La asociación con la España de Franco no ofrece ninguna ventaja ni ninguna seguridad a las democracias. Se trata de un cáncer que debe ser extirpado de la comunidad democrática de la Europa occidental.

No existe ninguna razón para que se modifique la actitud de la C.I.O.S.L., que en su Congreso de Londres manifestó su resuelta oposición a que se concediese a España ayuda alguna hasta que en el país quedasen plenamente restaurados la democracia y los derechos sindicales y los trabajadores pudieran contribuir a la reconstrucción económica de su país.

PROCEDE EN CONSECUENCIA DECIDIR:

Que la C.I.O.S.L. condena como una agresión sangrienta el asalto a la Corea del Sur y apoya la acción de las Naciones Unidas, que movilizaron rápidamente al mundo libre para oponerse, con éxito, al agresor. Apoya también los esfuerzos de las Naciones Unidas para llegar a un arreglo que, sin concesiones, termine con la agresión y restablezca la unidad en Corea.

Que la C.I.O.S.L. haga un llamamiento a todas las organizaciones afiliadas para que combaten con vigor y con energía crecientes a todos los agentes del totalitarismo, cualquiera que sea el disfraz tras el cual se disimulen, y para que se opongan con el mismo vigor a las dictaduras de izquierda y a las dictaduras de derecha.

Que la C.I.O.S.L. reafirme su eterminación de asegurar la mejora de los standards de vida en todos los países, particularmente en las áreas menos desarrolladas, porque constituye la razón de ser básica de nuestra existencia.

Que la C.I.O.S.L. tienda su mano amiga a los pueblos de todas partes que verdaderamente persigan los objetivos de pan, paz y libertad y que les prometa toda su ayuda para el alcance de tales fines.

CONGRESO INTERNACIONAL METALURGICO

Del 15 al 19 de julio ha tenido lugar en Bürgenstock, localidad próxima a Lucerna (Suiza), el décimo sexto Congreso de la Federación Internacional de Obreros Metalúrgicos, bajo la presidencia de Jack Tanner (Gran Bretaña). Tomaron parte en los debates 129 delegados de 15 organizaciones procedentes de 14 países, que en conjunto representaron unos seis millones de trabajadores.

El Congreso se ocupó de los problemas de salarios y condiciones de trabajo. Se aprobaron las líneas generales del plan Schuman y se estudió un informe sobre la participación obrera en la administración de las industrias alemanas.

Con respecto a las relaciones entre la Internacional y la O.I.T. se acordó pedir a las organizaciones afiliadas que informen al Secretariado de todos los problemas que afecten a las industrias del hierro, el acero y la siderurgia en los diferentes países.

El Congreso declaró su solidaridad con los trabajadores españoles que luchan por liberarse de la dictadura del general Franco.

El Secretario General de la Federoción, Konrad Ilg, presentó un detallado informe sobre los aspectos internacionales de las industrias metalúrgicas. Al ocuparse del problema del pleno empleo dijo que solo puede ser satisfactoriamente resuelto mediante una acción internacional. Ilg fut reelegido en su cargo.

La C.I.O.S.L. estuvorepresentada en el Congreso por su Secretario General, J.H. Oldenbroek.

LA SITUACION DE LOS REFUGIADOS Y DE LOS APATRIDAS

Durante el mes de julio ha tenido lugar en Ginebra una Conferencia de representantes gubernamentales de países miembros de las Naciones Unidas, que ha preparado una convención sobre derechos legales de los refugiados. La C.I.O.S.L., representada por Miss Toni Sender, intervino en la discusión en calidad de organismo consultivo. La Asamblea General de las Naciones Unidas había reconocido determinados derechos a los refugiados que habían salido de sus países "a resultas de acontecimientos ocurridos antes del primero de enero de 1951". La C.I.O.S.L. pidió que tal concepto fuese ampliados a fin de estimular la oposición a sus gobiernos de los pueblos de los países del otro lado del telón de hierro. Las democracias, en efecto, deben seguir prestando auxilio a las víctimas de las persecuciones de las dictaduras. De otro modo se privarán a sí mismas de todo apoyo dentro de los países sometidos a regímenes totalitarios.

La definición de la Asamblea General no ha podido ser modificada, pero en el futuro puede ser ampliada en el sentido que propuso la C.I.O.S.L. La convención ha sido firmada por 10 países de la Europa occidental, por Israel y por Colombia. Como resultas de ella un total de 1.500.000 refugiados políticos gozarán en dichos países de un estatuto jurídico igual al que ya gozan otros inmigrantes. La convención reconoce a los refugiados una serie de derechos sociales y económicas de los que hasta ahora se hallaban privados.

UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE FERROVIARIOS

Bajo los auspicios de la Federación Internaciona de Obreros del Transporte (I.T.F.), se ha celebrado en Utrecht (Holanda), los días 13 al 18 del pasado Julio, una Conferencia internacional de ferroviarios. Presidió J. B. Figgins, Secretario general del Sindicato Nacional Ferroviario de Gran Bretaña, y participaron en las deliberaciones delegados de Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Grecia, Italia, Japón, Luxembrugo, Noruega, Sarre, España (en el exilio cuya representación ostentaba el compañero Antonio Pérez), Suecia, Suiza y los Estados Unidos de América. En calidad de observadores asistieron representantes de la División del Transporte de la Comisión Económica para Europa, de la Asociació Internacional de Congresos Ferroviarios de la Administración de la Cooperación Económica y de la C.I.O.S.L.

(Termina en la página 6)

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de agosto, la suscripción permanente Pro España, ha tenido los siguientes ingresos:

Federación Internacional de Comunicaciones (P.T.T.), 50.000 francos.

Grupo Departamental de Haute-Vienne: Recaudado en el mitin de Force Ouvriére, 3.235; Evaristo Sánchez, Antonio Zabaleta, Leonardo Zabaleta, Germán Marcos, Ruperto Frande, Francisco Marcos, José Ocaña y Félix Domínguez, 300 frs. cada uno; Manuel Suárez y Angel Suárez, 250 cada uno; Joaquín Bran, Balbino Díaz, Joaquín Ortega y un simpatizante francés, 200 cada uno; Inés Vergara, Fermín Gunarro, Salvador Ramírez, Luis Sánchez, Francisco Rocha, Lorenzo Poveda, Joaquín Sáez, Miguel Becerra, Florencio Flores, Pilar Marcos, León Riaza, Lucas Gómez, Emilio Solana, Luz Suárez y Florencio Marcos, 100 cada uno; Vicente Gonzalo, 60; Pablo Albo Cuesta, Serapio Gutiérrez, Pablo Albo Calleja, Milagros Albo, Ramiro Requena, David Urrueta, Pablo Calvete, Rafael Riaza, María Frisas, Amable Rodríguez, Catalina Calleja y Mariano Fuente, 50 cada uno, y Pazita Pablo, 40; suma todo 9.135 francos.

Grupo Departamental de Hautes-Pyrénées: Sección de Lannemezan, 7.900, y Sección Luz Saint Sauveur, 1.200; suman 9.100 francos.

Grupo Departamental de Ariége: Sección de la U.G.T. de Pamiers, 5.500, y Sección del P.S.O.E. de la misma localidad, 500; Sección de Lavelanet, 1.000; total, 7.000 francos.

Grupo Departamental de Haute-Garonne, 5.000; Sección de Toulouse, Vitrubio, 600; Ernesto Abella, 300; Bernardino Prieto, 270; Rufino Fernández, 200; J. Garcés, J. Caules y Lucio Fernández, 100 cada uno; total 6.670 francos.

Grupo de la Seine, de cuotas suplementarias, 6.300 francos.

Grupo Departamental del Aveyron: Sección de Villefranche du Panat, 4.145; Sección de Espalión, Luis Sánchez, Germán Carriquiri, Santos Ancho y José Fernández, 100 cada uno; Ramón Moreno, 55; Anita, Juan Iniesta y Juan Atalaya, 50 cada uno; total, 4.750 francos.

Grupo Departamental de Tunisie: Sección de Túnez, 2.336; Sección de Kasserine, 2.288; total, 4.624 francos.

Grupo del Rhone: Federación S.F.I.O., 3.000; Sección de Givors, 1.330; total, 4.330 francos.

Sección de Notre Dame de Briançon (Savoie), 4.000 francos.

Sección de Montluçon (Allier), 3.810 francos.

Grupo Departamental de Alger, recaudado en una reunión en Alger capital, 3.250; Sección de Maison Carré, 400; total, 3.650 francos.

Grupo Departamental de Charente: Sección de Angoulème, Felipe Gimeno, 600; C. Martínez Benito, Eliseo Fernández, Facille, Garage Renault L'Univers, 200 cada uno; Carrosserie Place Alger, Uno de la C.N.T., Valentín y un anónimo, 100 cada uno; Mrs. Alide Bertona, Herve Segousanc y Mlle. Bertrand, 50 cada uno; total, 3.550 francos.

Grupo Departamental de Indre et Loire: Luis Carrero, 500; Ernesto Montero, 400; Ramón Castán, Cándido Luanco y Daniel Díaz Antuña, 200 cada uno; Salvador Arbelo, 150; José Ramón y Julio Martín, 100 cada uno; José Daniel Díaz y Cipriano Rico, 50 cada uno; Sección de Azay le Rideau, 1.000; total, 2.950 francos.

Grupo Departamental de Vienne, 2.300 francos.

Sección de Oujda (Maroc Oriental), 2.200 francos.

Grupo de Basses-Pyrénées: Sección de Pau, 1.520; Luis Ramírez, de Oloron, 250; Ignacio Alcorta, de Arudy, 250; Ramiro Elizalde, de Nay, 150; total, 2.190 francos.

Grupo Departamental del Orne, 2.000 francos.

Grupo Departamental de Eure et Loir: Sección de Chartres, 1.000 y Sección de Janville, 1.000; total 2.000 francos.

Grupo de Puy de Dome: Sección de Clermont Ferrand, Francisco Macía, 415; Tomás Múgica, 300; Vicente Lainez e Isidore Lomas, 200 cada uno; Antonio Vigara, Remigio Bustamente (Riom), Ignacio Moreno, Porto Mella y Eduardo Miralles, 100 cada uno; total, 1.615 francos.

Sección de Elne (Pyrénées Orientales): Antonio Muñoz, 500; Joaquín Cardil y Felipe Fernández, 300 cada uno; Salvador Ventola, 100; total, 1.200 francos.

Sección de Servián (Hérault): 1.000 francos.

De un núcleo de compañeros de Lucenay le Evêque (Saóne et Loire), 800 francos.

Grupo del Ain: Benito Feijóo, 560, y Gerardo Merino, 100; total, 660 francos.

Grupo del Pas de Calais: Sección de Arras, Ramiro Ruiz, 400; José Catalán, 200, y Manuel Alvarez, 40; total, 640 francos.

Grupo de Dordogne: Bautista Alvarez, 250; Manuel Morales, 200 y José Iranzo, 100; total 550 francos.

Grupo de la Manche: José Morral, Abdón Alvaro y Eduardo Delgado, 100 cada uno; Manuel Padilla, 87; Francisco Campos y Pascual LLoret, 30 cada uno, y Pedro Pinto, 10; total, 457 francos.

Sección de Besançon (Doubs): Juan Velilla, 150; Rogelio Molleda y Paz Borbolla, 100 cada uno; Celestino Boqueras y Julio Molleda, 50 cada uno; total 450 francos.

Ignacio López, de Béziers (Hérault), 250 francos.

Importa lo recaudado en el mes de agosto: CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN FRANCOS.

CONFERENCIA FERROVIARIA

El orden del día comprendía los siguientes puntos:

Reglamentación de los conflictos de trabajo en los ferrocarriles;

Pensiones para los ferroviarios;

Participación de los ferroviarios en la administración de las empresas, y coordinación de los transportes.

La Conferencia de ocupó también de la situación de los ferroviarios en la Argentina y adopto la resolución siguiente:

"La Conferencia Internacional de Ferroviarios, reunida en Utrecht del 13 al 18 de agosto de 1951 bajo los auspicios de la Federación Internacional de Obreros del Transporte, habiéndose informado del último atentado del Gobierno del General Perón contra el dindicato "La Fraternidad", que agrupa a los conductores de locomotoras argentinos, y que tiene mas de 70 años de existencia, a cuya organización le han sido arrebatados los últimos vestigios de libertad por los típicos procedimientos de los Estados totalitarios que tanto repugnan a los defensores de la libertad y de la democracia;

protesta enérgicamente contra esta nueva prueba de las tendencias dictatoriales del régimen de Perón;

expresa su simpatía y su solidaridad a los militantes y a los líderes de la "Fraternidad";

les asegura que su vieja asociación con la Federación Internacional de Obreros del Transporte no ha sido olvidada;

promete que la Federación Internacional de Obreros del Transporte hará cuanto le sea posible para que su organización recobre la libertad y la opsición que siempre tuvo en el movimiento sindical argentino y en el movimiento sindical internacional, y

llama la atención de la Oficina Internacional del Trabajo y de la Comisión de Derechos del Hombre del Consejo económico y social de las Naciones Unidas para que unan sus esfuerzos a los de la Confederación Internacional de Obreros del Transporte a fin de reinstaurar la libertad sindical de los trabajadores del transporte de la Argentina".

NECROLOGICAS

Nuestro compañero Norberto Poveda, Tesorero de la Sección local de la U.G.T. de Orán y destacado militante de nuestras organizaciones en el departamento, pasa por la terrible desgracia de haber perdido a un hijo suyo de 13 años de edad que fué atropellado por un camión el pasado día 16 de julio. El muchacho había llegado a Orán con su madre y un hermano, desde España, hacía dos años.

A las muchas manifestaciones de cariño y simpatía que toda la familia Poveda ha recibido con tan triste motivo, queremos unir las nuestras muy sentidas como expresión de solidaridad ante el dolor.

En el hospital de Orán falleció el día 22 de julio pasado el veterano militante Víctor Moreno, que en la provincia de Toledo, de donde era originario, había sido un destacado defensor de nuestras ideas, por las que luchó siempre con denuedo, y en el exilio continuó con la misma tenacidad esa labor hasta que le ha llegado la muerte.

El fallecimiento de tan excelente compañero llenó de sorpresa a todos, ya que parecía totalmente curado de su dolencia, habiendo producido a todos nuestros compañeros del departamento un profundo sentimiento.

Todos los familiares de tan querido ocmpañero saben que cuantos militamos en las filas de la U.G.T. sentimos como propia la desgracia que les aflige y que en su dolor les acompañamos.

A la edad de 26 años ha muerto, a consecuencia de ser atropellade por un autobús de la línea Nantes-Mindin, nuestro compañero Alberto Pórtoles Garriga, que por su entusiasmo y amor a nuestras ideas era un militante muy estimable, a lo que unía un carácter comunicativo y servicial que le había granjeado las simpatías de toda la colonia española y de muchos amigos franceses. El entierro tuvo lugar en Nantes el día 30 del pasado julio, asistiendo numerosa concurrencia y los Comités de nuestras organizaciones del Loire Inférieure. Descanse en paz tan malogrado compañero y reciban sus padres y demás familia, residentes en Barcelona, el testimonio solidario de nuestro pesar por la desgracia que han sufrido.

El día 7 de agosto ha fallecido en Pont Scorff, a la edad de 36 años, nuestro compañero Ramón Rubio Dumont, entusiasta compañero de nuestra organización, natural de La Carolina (Jaén), pero militante desde muy joven en las organizaciones de Madrid.

El entierro fué una gran manifestación de duelo a la que se asociaron, además de todos los españoles, gran número de franceses. Nuestra organización estaba representada por el Secretario, compañero José Tamames, acompañado de otros varios compañeros del Comité y de casi todos los afiliados al Grupo departamental de Morbihan.

Descanse en paz tan excelente compañero, prematuramente arrancado a la vida, y reciba su familia, residente en España, y su hermano residente en Bruselas, nuestro más sentido pésame.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

COMUNICACIONES. — Este Secretariado prosigue su tenaz labor, centrada principalmente en la obtención de ayudas para nuestros compañeros de España.

Con el fin de intensificar la acción en favor de nuestros compañeros de España, solicitamos y obtuvimos el acudir al Congreso de la Internacional de C.T.T. que tuvo lugar en la hermosa capital de Suecia entre el 8 y el 11 de agosto pasado. El Secretariado fue invitado en la persona de su Secretario, como huésped de honor del Congreso, corriendo a cargo de la Internacional los gastos de viaje y estancia. Este reconocimiento de la personalidad del Secretariado representa un homenaje a nuestros compañeros del interior, a sus luchas, sacrificios y aspiraciones, así como a la perseverante actuación del Secretariado.

La Internacional solicitó del Secretariado un informe sobre la situación de los C.T.T. y del movimiento sindical en España y sobre la de los refugiados españoles en Francia, informe que le fué facilitado y que la Secretaría de la Internacional tradujo a todos los idiomas del Congreso enviándole a todas las Organizaciones afiliadas y a todos los delegados al Congreso con la debida anterioridad. Este informe facilitó mucha la labor que hubimos de realizar en el Congreso, al ponernos en contacto con las diferentes delegaciones y contribuirá a facilitarnos las labores futuras. La delegación del Secretariado fué acogida con la más cordial simpatía por parte de todos los delegados y por el Congreso en pleno que le dedicó los más calurosos aplausos durante la intervención, que hizo ante el mismo en una de sus sesiones, al aprobarse la resolución sobre España que publicamos en otro lugar de este número. El Secretario de la Internacional, compañero F. Gmür, que es la eprsonalidad más relevante de la I.C.T.T. y uno de los más sólidos y prestigiosos dirigentes del movimiento sindical internacional libre, al mismo tiempo que una firme autoridad en cuestiones profesionales, y que ha mostrado en todo momento su afán de servir la causa que nos es común, tuvo para nuestros compañeros y para nuestra delegación las más fervorosas promesas de solidaridad, habiéndonos asegurado repetidas veces de su decisión de hacer cuanto pueda en el futuro por ayudarnos en esta misión.

El Congreso, que reunió más de un centenar de delegados representando cerca de un millon de afiliados, cifra que será sobrepasada en breve, ya que son previsibles nuevas adhesiones de Sindicatos de Extremo Oriente y de América Latina, deliberó sobre un interesante Orden del día, después de haber escuchado los delegados oficiales en su sesión de apertura, figurando entre ellos el Ministro de la Defensa sueco, en representación de su colega de Comunicaciones que se encontraba ausente; los directores generales de Correos, Telégrafos y Teléfonos; los representantes de los Sindicatos suecos y el alcalde de la ciudad, todos los cuales exaltaron la confraternidad internacional de los trabajadores y pusieron como ejemplo de realizaciones sociales las llevadas a cabo por los trabajadores suecos, practicando escrupulosamente los principios democráticos y preocupándose de la educación y la capacitación adecuadas de sus miembros, lo que les ha permitido llevar a cabo empresas que son su orgullo y que les garantizan un nivel de vida envidiable.

Como no podemos extendernos aquí sobre todo lo tratado en el Congreso, reseñaremos las principales resoluciones aprobadas. Son unas de carácter general, como las referentes a reafirmar la opinión de los trabajadores de la Internacional de C.T.T. de oponerse a la absorción del omvimiento sindical libre por los elementos comunistas, cuyos métodos estimanse contrarios a los de un auténtico movimiento sindical libre y a la verdadera emancipación de la clase trabajadora; resolución en favor de la supresión de las condiciones de vida indignas en vigor en ciertas administraciones, sobre todo en América Latina; autorizando al Secretario de la Internacional a efectuar un viaje a Extremo Oriente tendente a favorecer el desenvolvimiento del sindicalismo libre en esta parte del mundo; un llamamiento a la Unión Postal Universal para que reintroduzca el idioma alemán en sus servicios y relaciones, etc... Las restantes resoluciones, de carácter reivindicativo general, son consecuencia de documentados y vastos informes que habían sido sometidos al Congreso por compañeros calificados y que habían sido encargados por el Comité Ejecutivo de su preparación. Se refieren a la duración del trabajo en las administraciones de C.T.T. preconizando la semana de 40 horas, repartidas en 5 días de trabajo; a la situación jurídica del personal de C.T.T., informe interesantísimo, y al derecho de huelga de los funcionarios; á las condiciones del servicio ambulante, teniendo en cuenta lo penoso de este importante servicio; a la situación, condiciones de admisión, trabajo y remuneración de los Carteros, etc... Todos estos informes y resoluciones los tiene el Secretariado a la disposición de aquellos compañeros que deseen conocerlos y se comprometan a devolverlos en un plazo prudencial. Nosotros desearíamos que no quedase un solo compañero sin conocerlos, pues son de interés para todos. Por ello les instamos a solicitárnoslos, al mismo tiempo que les reiteramos la necesidad de que cada miembro del Secretariado que no esté en relación frecuente con el mismo proceda sin demora a enviarnos su exacta dirección actual y su situación, a fin de reorganizar el fichero y permitirnos un contacto directo regular, cosa que nos es imposible actualmente por los muchos cambios habidos en la dirección y situación de los compañeros controlados en el Secretariado. Este requerimiento abarca a todos los compañeros ugetistas exilados, miembros del Secretariado, se encuentren en Europa, Africa o América.

Otras labores en persepectiva hacen necesaria igualmente la posesión de los datos que os pedimos. Ninguna consideración basada en lo que cada uno pueda pensar sobre la marcha general de los acontecimientos debe servir de pretexto a la abstención o a la indiferencia. Ello equivaldría a justificar la acción que condenamos en los demás. Y el abandono de nuestros compañeros de España sería en nosotros peor que una falta. No lo olvidemos ninguno. Dirigir la correspondencia al Secretario: Benito Alonso, 2, Rue Gambetta, Pau (B.P.)

RECORDATORIO IMPORTANTE

Para que nuestros compañeros no olviden la renovación del Certificado de Nacionalidad, reproducimos lo esencial de la notificación que hicimos en nuestro BOLETIN N°. 77, del mes de Marzo del año actual, que decía así:

Terminada la dependencia de la OFICINA CENTRAL DE REFUGIADOS ESPANOLES de la Organización Internacional para los Refugiados (O.I.R.), la Oficina de Proteccion a los refugiados creada por el Ministerio de Negocios Extranjeros ha tomado a su cargo la expedición de los titulos de refugiado que hasta esa fecha efectuaba la O.I.R.

Dichos títulos "Certificats de Nationalité" comenzaron a expedirse en 1945 y eran vigentes por un período de tres años a contar de la fecha de expedición. Por consiguiente, todos los que fueron solicitados durante los años 1945-1946-1947 y 1948 careciendo de valor, deben ser renovados.

Teniendo en cuenta la necesidad en que se hallan los refugiados de estar en regla con las autoridades del país, quedan advertidos de la conveniencia de solicitar la renovación del indicado título de refugiado, dentro de los plazos que se señalan a continuación:

DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE (es decir, de 1 enero a 31 marzo)

Los señalados con el n° 1 a 6500, que fueron expedidos en 1945 y todos los de las Delegaciones de MARSELLA Y BURDEOS.

DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE (es decir, de 1 abril a 30 junio)

Los señalados del 6501 al 33.000, que fueron expedidos en 1946.

DURANTE EL TERCER TRIMESTRE (es decir, de 1 julio a 30 septiembre)

Los señalados del 33.001 al 54.000, que fueron expedidos en 1947.

DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE (es decir, de 1 octubre a 31 diciembre)

Los señalados del 54.001 al 69.999, que fueron expedidos en 1948.

A tal fin, los impresos deberán ser solicitados a la OFICINA DE REFUGIADOS ESPANOLES, 10, Rue des Pyramides, Paris 1er, *poniendo con toda claridad,* al pie de la carta de solicitud: *el nombre y dos apellidos, y, si posible, el número y fecha del título que posee.* Las señoras, casadas o viudas, deberán hacer constar, además, el nombre y dos apellidos del marido. Todos han de poner, después del nombre y apellidos, su dirección completa.

Los derechos de expedición (360 francos) y el importe de los sellos de correos para la respuesta y envio del documento (30 francos), o sea un total 390 francos, debe ser enviado por "Mandat Poste" (especie de cheque que se adquiere en las Oficinas de Correos por un precio inferior al del giro postal ordinario).

Queda bien entendido que no se despacharán más que los documentos cuyos expedientes lleguen completos, es decir, los que contengan:

La declaración — formulario debidamente rellena y firmada por el interesado.

La certificación de su carta de identidad o "récépissé", firmada por la Alcaldía o el Comisario de Policía, según el lugar, y

El cheque ("Mandat Poste") por el importe de los derechos y sellos para los envíos.

Todo ello dentro del sobre que se enviará con los impresos solicitados.

La no solicitud de la renovación del título de refugiado, en los períodos marcados, se interpretará como que el interesado renuncia a la condición de refugiado político.

Quienes hasta la fecha no se hayan hecho inscribir, deberán solicitar, a la misma dirección, los impresos correspondientes; advirtiendo que es para primera inscripción, ya que los impresos y pruebas a aportar son diferentes que los de las renovaciones.

Todas las mujeres, y los jóvenes a partir de 15 años, están sujetos a las mismas normas de inscripción a condición, sin embargo, de que los esposos y padres estén inscritos con anterioridad, comunicando su número de certificado.

Reunión conjunta de las Comisiones Ejecutivas del P. S. O. E. y de la U. G. T.

Las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores se han reunido conjuntamente el 22 de agosto de 1951 para examinar las recientes manifestaciones de la desdichada politica que los Estados Unidos de América prosiguen on la dictadura del general Franco, y las funestas consecuencias que de la misma se derivarán fatalmente para la democracia española y para la democracia internacional.

El envio de nuevas misiones militares americanas a España; el establecimiento con carácter permanente en España de una misión económica americana, y la concesión que se anuncia de un crédito de cuatrocientos millones de dólares al corrompido régimen franquista, revelan claramente la decisión de Franco de ceder diversas parcelas del territorio nacional a los americanos, como revelan igualmente la resolución del Gobierno americano de instalar sus bases estratégicas en España, de explotar a fondo la economia española y de utilizar los servicios del más cruel de los tiranos. Han sido inútiles, hasta ahora, los prudentes consejos prodigados por los Gobiernos de los paises democráticos del Pacto Atlántico, como han resultado igualmente inútiles, hasta ahora, las protestas indignadas de las conciencias libres del mundo entero. Los obcecados estrategas del Pentagono y los codiciosos hombres de negocios de los Estados Unidos, han impuesto au voluntad. Franco ofrece hoy a la gran democracia americana lo mismo que ofreció ayer, contra ella, a Hitler y a Mussolini. Y el pueblo español, el heroico y mártir pueblo español, que perdió ayer su libertad por obra y gracia de la alianza de Franco con el nazi-fascismo germano-italiano, tiene hoy, después de doce interminable años de esclavitud, que prolongar su agonia y retrasar su liberación por obra y gracia de esta nueva alianza de Franco con la gran democracia americana.

Nuestros compañeros de España nos advierten cuán grande es la indignación que se apodera de los españoles, a medida que van conociendo los cinicos ofrecimientos de Franco. El pueblo español no soportará sin protesta que se quiera convertir a España en base de una futura guerra atómica, ni perdonará jamás al dictador sus siniestros designios de coronar sus ya largos doce años de tirania condenando a España y a los españoles a que sean las primeras víctimas de una eventual agresión bélica. Se pretende que España y los españoles, por la exclusiva voluntad de Franco, sean lo que otros paises y otros pueblos, más conscientes de su dignidad, no han querido ser.

A los compañeros de España y a los compañeros del Exilio que, con el animo más tenso que nunca, nos transmiten su profunda indignación y nos alientan a proseguir la lucha, las Comisiones Ejecutivas les renuevan la promesa de continuar la batalla, no interrumpida un solo instante, contra Franco y contra su régimen y de continuarla con redoblado ardor, sean quienes fueren sus conscientes o inconscientes nuevos valedores.

Las Comisiones Ejecutivas, por último, después de examinar las importantes comunicaciones que nuestro Presidente, compañero Trifón Gómez, nos transmite, se reafirman una vez más en la urgente necesidad de resolver el angustioso problema español para que España y los españoles vuelvan a ser dueños de sus destinos y puedan incorporarse, con plenitud de dignidad, al concierto de las naciones libres. Los desdichados acontecimientos recientes que amenazan envenenar aun más los términos del problema español, nos demuestran con claridad meridiana que España no recobrará la paz auténtica que tanto necesita y merece mientras no desaparezcan definitivamente el tirano y su régimen maldito, y mientras no se devuelvan las libertades al pueblo español para que éste pueda expresar libremente su verdadera voluntad. De nuevo se patentiza la justeza de la posición politica que nuestros últimos Congresos decidieron y que nuestros compañeros de España aprobaron. A esos acuerdos seguimos fieles. Y a su cumplimiento estricto —sin desviaciones ni interpretaciones que puedan desfigurarlos— consagramos y consagraremos todos nuestros esfuerzos, seguros de que de ese modo interpretamos lealmente la voluntad de nuestros compañeros y la voluntad de los españoles que desean sinceramente la liberación de España.

LA LIBERTAD SINDICAL

Cuando quedó constituida la Comisión Internacional encargada de examinar las denuncias que le fuesen presentadas por las Organizaciones Sindicales responsables acusando a un Gobierno de violación de los derechos sindicales y en más de una ocasión la inexistencia de esos derechos, nos expresamos ante la misma en nombre de la Unión General de Trabajadores de España sometiendo al examen imparcial y objetivo de la Comisión el caso de España, donde no existen otros derechos sindicales que aquellos que están encuadrados en los Sindicatos creados por el falangismo como instrumentos coercitivos al servicio del régimen mismo y sin relación alguna con la verdadera función que la organización sindical se tiene asignada.

Con pruebas irrefutables en mano mostramos ante la Comisión la inexistencia en la España por Franco esclavizada de un minimum de libertad sindical y, por tanto, la persistencia, por la fuerza de un sistema de gobierno descansando sobre la permanente violación de los derechos inalienables del hombre. Proseguimos en esa cruzada... y esperamos. La respuesta, en parte, nos llega hoy. Ante el Consejo Económico y Social reunido, el Director de la Oficina Internacional del Trabajo, Mr. David A. Morse, ha hecho las declaraciones que siguen :

«Todos los casos sometidos a la Oficina Internacional del Trabajo han sido presentados ante los Gobiernos respectivos. Ningún «Gobierno, miembro o no de la O.I.T., ha consentido hasta ahora que los casos contra los «mismos presentados pudieran ser examinados «por la Comisión. El punto crucial del problema está en que la posibilidad de intervención «de la Comisión nombrada depende del consentimiento previo del Gobierno interesado «contra el cual se presentó la denuncia de haber cometido una infracción a los derechos «sindicales. Nosotros —añadió— acogeremos «con la mayor satisfacción todas las medidas «que el Consejo Económico adopte tendentes a «concederle a la Comisión la posibilidad de «examinar con la mayor imparcialidad y con la «mejor voluntad y comprensión las denuncias «que se presenten contra determinados paises.

«Un Gobierno que tenga tranquila su conciencia «de no haber hecho nada contra lo estatuido en «material social y sindical por la O.I.T., nada «tiene que temer de un examen hecho por la «Comisión, cuyas resoluciones imparciales de «los hechos examinados serían la mejor res«puesta a posibles alegaciones tendenciosas «que pudieran manifestarse».

Hay que seguir esperando.

Si bien hoy la Unión General de Trabajadores de España no puede alzar su voz en Ginebra como lo hizo desde que la O.I.T. fué creada, si podemos —y lo hacemos— trabajar para que las decisiones de la O.I.T. tengan un carácter ejecutivo, vigilando su aplicación por un organismo internacional en el cual la clase trabajadora tuviese una representación a tono con lo que la misma representa en la vida de la economía del mundo, para dar eficacia y sentido real a unos convenios internacionales que, siendo en su letra y en su espíritu factores esenciales para asegurar el porvenir progresivo de la Humanidad, pierden en más de una ocasión su eficacia por limitarse algunos Gobiernos a ratificarlos y publicarlos en los órganos oficiales de sus países respectivos, pero sin asegurar la aplicación de los mismos a la vida normal del trabajo. La idea que reflejada queda no es nueva. Fué defendida en Ginebra por los representantes de la U.G.T. durante la Conferencia celebrada en 1934.

Mañana seguiremos insistiendo seguros de alcanzar el objetivo ambicionado. Mientras tanto, cada vez debe ser más fuerte y más dinámica la Unión General de Trabajadores de España.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española ha enviado el pasado mes de Agosto el compañero Ramón Miguel, de Arcachón (Gironde), 500 francos.

En concepto de donativo para el BOLETIN de la U.G.T. se han recibido en Tesoreria durante el pasado mes de agosto las siguientes cantidades: Cándido Guillén, de Les Mureaux (Seine-et-Oise), 200; Alfonso Grau y un anónimo, de Laval (Mayenne), 200; Pedro Burrer, de Seine-et-Marne, 100, y Juán Alias, de Unieux (Loire), 50. Total, 550 francos.

Boletin de la U.G.T — Director : Pascual Tomás

Redactor-Gerente: Manuel Muñ

Impr. Commerce. 10, rue Croix-Baragnon